

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		UT INECO META 2022	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW56960
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INDUSTRIALES, NO INDUSTRIALES, LIMPIEZA DE POZOS Y SISTEMAS SÉPTICOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A. UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
SERVICIOS AMBIENTALES: 1. CLASIFICACIÓN Y ACOPIO DE RESIDUOS: Industriales y no industriales. 2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE INTERNO DE RESIDUOS: Cargue y recolección. 3. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS HASTA DISPOSICIÓN FINAL. 4. DISPOSICIÓN FINAL: Residuos industriales y ARD. Escombros. 5. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS. 6. DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS. 7. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA: SAMM y área de escombrera. 8. SERVICIO DE CARGUE: Retroexcavadora de llantas, orugas.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
1.095 días calendario				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
01/06/2023				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Villavicencio, Acacias, Guamal, Castilla La Nueva				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>		<b>Administrador de Ecopetrol</b>		<b>Interventor de Ecopetrol</b>
ANDRES FELIPE LEGUIZAMO RAMIREZ gerenciatecnica@inecometa.com.co		CESAR DAVID LA ROTTA MONROY		ANDRES FELIPE BAUTISTA C. IVAN DE JESUS MONTOYA MELO RAUL A. PAEREZ B. ALBERTO ANTONIO DIAZ CAMACHO

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de transporte en Volqueta	Unidad	10	1	9	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Pagos de seguridad Social – ARL – Certificado bancario. Empresas formalmente constituidas y/o Propietarios. Así mismo, los interesados se acogerán al Plan de contingencia y Habilitación del Ministerio de Transporte de la Unión Temporal. - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así: Debe contar con experiencia mínima de 2 años en este oficio y certificado con curso de manejo defensivo vigente. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Pagos de seguridad Social – ARL – Certificado bancario. Empresas formalmente constituidas y/o Propietarios. - Requisitos técnicos y de capacidad: Con capacidad mínima de 12 toneladas, con protección o carpa para evitar escapes de contenido, fugas o pérdida de material o residuos.</p> <p>- Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y valores agregados. ESPECIFICACION TÉCNICA: Con capacidad mínima de 12 toneladas, con protección o carpa para evitar escapes de contenido, fugas o pérdida de material o residuos. Servicio por llamado, cumplimiento de manual de uso y manejo de vehículos de Ecopetrol.</p>	N/A	0	N/A	N/A
Servicio de transporte en Volqueta Sellada	Unidad	5	0	5	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Pagos de seguridad</p>	N/A	0	N/A	N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Social – ARL – Certificado bancario. Empresas formalmente constituidas y/o Propietarios. Así mismo, los interesados se acogerán al Plan de contingencia y Habilitación del Ministerio de Transporte de la Unión Temporal. - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así: Debe contar con experiencia mínima de 2 años en este oficio y certificado con curso de manejo defensivo vigente. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Pagos de seguridad Social – ARL – Certificado bancario. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Pagos de seguridad Social – ARL – Certificado bancario. - ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y valores agregados. ESPECIFICACION TÉCNICA: Con capacidad mínima de 12 toneladas, con protección o carpa para evitar escapes de contenido, fugas o pérdida de material o residuos. Servicio por llamado, cumplimiento de manual de uso y manejo de vehículos de Ecopetrol.</p>				
Servicio De Mini Cargador	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Pagos de seguridad Social – ARL – Certificado bancario. Empresas formalmente constituidas y/o Propietarios. - Requisito de experiencia: El operador debe cumplir con las especificaciones de la guía GHS-G-010. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: GUÍA DE OPERACIÓN DE OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA MOVIMIENTOS DE TIERRA. GHS-G-010 y los perfiles de los operadores de los equipos descritos en el mismo documento. - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica Otros requisitos: se realizara bajo la modalidad de LLAMADO es decir cuando - ECOPETROL lo requiera. - Criterios de evaluación de oferta</p>	N/A	0	N/A	N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>s: Se asignará puntaje a aspectos económicos y valores agregados. ESPECIFICACION TÉCNICA: El equipo deberá estar disponible máximo (48) horas después de la solicitud efectuada por el Interventor y un servicio por día de máximo diez (10) horas. El precio unitario incluye todos los costos relacionados con el servicio del equipo, su transporte, combustible, consumibles, mantenimiento, repuestos, accesorios, salarios, y prestaciones sociales del conductor y auxiliar, elementos de protección personal, dotación y en general todo costo directo e indirecto relacionado con la completa ejecución de este servicio.</p>				
Servicio Retroexcavadora de llanta	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Pagos de seguridad Social – ARL – Certificado bancario. Empresas formalmente constituidas y/o Propietarios. - Requisito de experiencia: El operador debe cumplir con las especificaciones de la guía GHS-G-010. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: GUÍA DE OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA MOVIMIENTOS DE TIERRA. GHS-G-010 y los perfiles de los operadores de los equipos descritos en el mismo documento.</p> <p>- Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: se realizara bajo la modalidad de LLAMADO es decir cuando ECOPETROL lo requiera. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y valores agregados. ESPECIFICACION TÉCNICA: El equipo deberá estar disponible máximo (48) horas después de la solicitud efectuada por el Interventor y un servicio por día de máximo diez (10) horas. El precio unitario incluye todos los costos relacionados con el servicio del equipo, su transporte, combustible, consumibles, mantenimiento, repuestos, accesorios, salarios, y prestaciones sociales del conductor y auxiliar, elementos de protección personal, dotación y en general todo costo directo e indirecto relacionado con la completa ejecución de este servicio.</p>	N/A	1	N/A	N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<p>Servicio Unidades Sanitarias Portátiles</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Pagos de seguridad Social – ARL – Certificado bancario. Empresas formalmente constituidas y/o Propietarios. - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Ficha técnica. - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: se realizara bajo la modalidad de LLAMADO es decir cuando ECOPETROL lo requiera. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y valores agregados. ESPECIFICACION TÉCNICA: El equipo deberá estar disponible máximo (48) horas después de la solicitud efectuada por el Interventor y un servicio por día de máximo diez (10) horas, el servicio de suministro de una (1) unidad sanitaria portátil durante veinticuatro (24) horas. El precio unitario incluye los costos relacionados con la mano de obra, equipos, herramientas, insumos, materiales, consumibles, combustibles, mantenimiento periódico, disposición final de residuos, transporte y en general, todo costo directo e indirecto relacionado con la completa ejecución de este servicio.</p>	<p>N/A</p>	<p>0</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>Servicio de alimentación e hidratación</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA Requisitos mínimos legales: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Certificado bancario, Empresas formalmente constituidas y/o Propietarios. - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Habilitación por parte de la secretaria de salud. Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: Cumplimiento con las medidas del protocolo de bioseguridad COVID 19. ESPECIFICACION TÉCNICA: El trabajador según la zona donde se encuentre firmará planilla para su alimentación en restaurantes específicos, como también se le entregan viáticos para otros gastos que se legalizan en la empresa con su respectiva factura.</p>	<p>N/A</p>	<p>0</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio de dotación para el personal	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Certificado bancario, Empresas formalmente constituidas y/o Propietarios. - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Fichas técnicas Y Certificación de calidad. de EPP. - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: NO APLICA - ESPECIFICACION TÉCNICA: NO APLICA	N/A	0	N/A	N/A
Servicio de Mantenimiento Preventivos y Correctivos de vehículos	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Certificado bancario, Empresas formalmente constituidas y/o Propietarios. - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Fichas técnicas Y Certificación de calidad. - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: NO APLICA - ESPECIFICACION TÉCNICA: En caso de realizarse mantenimientos menores o correctivos, se realizan en el centro de servicio más cercano con pago en efectivo.	N/A	0	N/A	N/A
Servicio de Combustibles y lubricantes	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Certificado bancario, Empresas formalmente constituidas y/o Propietarios. - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Fichas técnicas Y Certificación de calidad.. - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: NO APLICA - ESPECIFICACION TÉCNICA: NO APLICA	N/A	0	N/A	N/A
Camioneta (4x4)	Unidad	1	1	0	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: ? Registro en Plataforma: NO APLICA ? Requisitos mínimos legales: TRANSPORTE PRIVADO. ? Requisito Pólizas: NO APLICA ? Requisito de experiencia:	N/A	0	N/A	N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					NO APLICA ? Requisitos HSE y Certificados de Gestión: NO APLICA ? Requisitos técnicos y de capacidad: ? Otros requisitos NO APLICA ? Criterios de evaluación de ofertas: NO APLICA ESPECIFICACION TÉCNICA: ? Camioneta (4x4) propiedad de la empresa, donde es transversal para la supervisión del contrato.				
Servicio de Transporte de Residuos Vehículo de hasta diez (10) toneladas. Según RES 1609 de 2002.	Unidad	5	5	0	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: NO APLICA - Requisito Pólizas: NO APLICA - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: NO APLICA - Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA - Otros requisitos NO APLICA - Criterios de evaluación de ofertas: Furgones propiedad de empresa . ESPECIFICACION TÉCNICA: Propiedad de la empresa, vehículo tipo furgón carga seca - Vehículos que dan cumplimiento a la exigencia de ley para el transporte de mercancías peligrosas. Según RES 1609 de 2002. - Los vehículos deben contar con plan de contingencia aprobado por la autoridad ambiental competente para la recolección, transporte de carga de residuos peligrosos por carretera. - Los Vehículos deben contar con habilitación por parte del ministerio de transporte para el transporte de mercancías peligrosas por carreteras nacionales. - Los vehículos deben contar con la póliza de responsabilidad civil extracontractual general según a lo establecido en el decreto 1609 de 2022, Art. 53. - Los vehículos debe contar con rótulos de identificación de acuerdo con lo estipulado en la Norma Técnica Colombiana 1692 segunda actualización - anexo No 1- para cada clase de material peligroso. - Los vehículos se deben identificar en una placa el número de las Naciones Unidas (UN) para cada material que se transporte, en todas las caras visibles de la unidad de transporte.	N/A	1	N/A	N/A
Recolección y transporte de aguas residuales domesticas en carro tanque y/o camión de vacío	Unidad	2	2	0	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: NO APLICA - Requisito Pólizas: NO APLICA - Requisito de experiencia: NO APLICA -	N/A	0	N/A	N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Requisitos HSE y Certificados de Gestión: NO APLICA - Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA - Otros requisitos NO APLICA - Criterios de evaluación de ofertas: Camión de vacío propiedad de la empresa. ESPECIFICACION TÉCNICA: - Propiedad de la empresa. - Vehículos que dan cumplimiento a la exigencia de ley para el transporte de mercancías peligrosas. Según RES 1609 de 2002. - Los vehículos deben contar con plan de contingencia aprobado por la autoridad ambiental competente para la recolección, transporte de carga de residuos peligrosos por carretera. - Los Vehículos deben contar con habilitación por parte del ministerio de transporte para el transporte de mercancías peligrosas por carreteras nacionales. - Los vehículos deben contar con la póliza de responsabilidad civil extracontractual general según a lo establecido en el decreto 1609 de 2022, Art. 53. - Los vehículos deben contar con rótulos de identificación de acuerdo con lo estipulado en la Norma Técnica Colombiana 1692 segunda actualización - anexo No 1- para cada clase de material peligroso. - Los vehículos se deben identificar en una placa el número de las Naciones Unidas (UN) para cada material que se transporte, en todas las caras visibles de la unidad de transporte.

## CONDICIONES COMERCIALES

**Condiciones de pago**

30

**Lugar de Radicación de Facturas**

CRA 44B N.16-67 CASA 13A BUQUE ALTO Ó facturacionelectronica@inecometa.com.co - administrativa@inecometa.com.co

**Proceso de Radicación**

Factura con: Factura electrónica o cuenta de cobro, soporte del servicio, Cámara de Comercio, RUT del representante legal, pagos de seguridad social, ARL y certificado bancario.

**Contacto para Facturación**

Marby Rocío Ramírez Rodríguez administrativa@inecometa.com.co – 318 3402701

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

**Fecha de Recibo**

04/09/2023

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”



# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	10:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	gerenciatecnica@inecometa.com.co – administrativa@inecometa.com.co
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Marby Rocío Ramírez Rodríguez – 318 3402701

## OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación personas naturales o jurídicas formalmente constituidas y, dando cumplimiento a los requisitos del proveedor.

Las cantidades son estimadas, siendo estas un promedio mensual para toda la Vicepresidencia Regional de la Orinoquía VRO.